



boletín oficial

Ordenanzas de Trámite

ORDENANZA DE TRÁMITE N° 026/14.-02/10/14.- Art.1) AUTORIZASE a:

- PINCHEIRA IRMA a realizar la extracción de dos fresnos americanos ubicados en calle Mengelle N°1424-Duplex 7, H-017-01 A. Reponer.
- LINARES JORGE a realizar la extracción de dos álamos ubicados en calle Castello N° 2250, H-103-10. Reponer con especie apta para arbolado urbano.
- GUZMAN CLAUDIO DANIEL a realizar la extracción de dos fresnos americanos ubicados en calle Saavedra N° 95, H-363-19. Reponer.
- VIÑOLO JOSE RICARDO a realizar la extracción de un Fresno americano (el que impide el acceso al garaje), ubicado en calle Río Santiago N° 10 y 18, H-692-09.

Art.2) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido.
ARCHIVESE.

RESOLUCION N° 5620/14.-16/10/14.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 026/14, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 02-10-14, y cúmplase de conformidad.

Declaraciones del Concejo Deliberante

DECLARACION N° 036/2014.- 02/10/14.-

Declárese de Interés Municipal El Taller de Diseño Argentino Artesanal y Sustentable DDAS, a llevarse a cabo el jueves 9 de octubre en instalaciones de la Asociación Española de Cipolletti.

DECLARACION N° 037/2014.- 02/10/14.-

DECLARAR de Interés Municipal la FERIA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CIENCIA, ARTE Y TECNOLOGÍA, a llevarse a cabo los días 30 de Septiembre y 01 y 02 de Octubre del corriente año en la ciudad de Cipolletti.

DECLARACION N° 038/2014.- 02/10/14.-

DECLÁRASE de INTERÉS MUNICIPAL el programa "JUNTOS PARA SUMAR" que conduce el Sr. Emiliano GATTI, por su contenido social, cultural y educativo; rescatando las acciones positivas de solidaridad, honestidad y trabajo de personas que hacen al crecimiento de una sociedad mejor.

DECLARACION N° 039/2014.- 02/10/14.-

DECLARAR PERSONALIDAD DESTACADA al señor Manolo Rosales, Tito Díaz, Jacinto Di Lauro, Amador Aninao, Rodolfo RUDY Salto, Eduardo Buono y José Quiñones, quienes trabajaron incansablemente para poner en funcionamiento y normalizar legalmente al Club Deportivo Cultural y Social San Martín, del Barrio

Don Bosco de nuestra Ciudad.

DECLARACION N° 040/2014.- 02/10/14.-

DECLARAR de INTERÉS MUNICIPAL al "Congreso Patagónico de Instructores de Árbitros", a llevarse a cabo los días 10 y 11 de octubre del corriente año en nuestra Ciudad.

DECLARACION N° 041/2014.- 02/10/14.-

Declarar de Interés Municipal el Segundo Encuentro de Literatura y Plástica denominado "Dame tu mano y hagámoslo juntos", para alumnos de 5°, 6° y 7° grado de las escuelas primarias públicas o privadas, incluidas también las escuelas especiales, de la ciudad de Cipolletti.

DECLARACION N° 042/2014.- 02/10/14.-

Declarar de Interés Municipal el Primer Encuentro Regional de la Cultura Musical organizado por el Club Deportivo Cultural y Social San Martín de Cipolletti, a llevarse a cabo los días 17, 18 y 19 de octubre del presente año.

Resoluciones del Poder Ejecutivo. Año 2014

RESOLUCION N° 316/14.- 11/02/14.-

HABILITAR para el ejercicio 2014 una caja chica de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), a la DIRECCION DE PLANEAMIENTO. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Fernández Sabrina, y sub-responsable la Sra. Maljasian Saira

RESOLUCION N° 317/14.- 11/02/14.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 5043/13 a la Dirección General de Cultura que asciende a la suma de PESOS SESENTA MIL CIENTO SESENTA Y DOS CON 75/100 (\$ 60.162,75).

RESOLUCION N° 318/14.- 11/02/14.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 5636/13 a la Dirección General de Cultura que asciende a la suma de PESOS DOCE MIL VEINTICUATRO CON 19/100 (\$ 12.024,19).

RESOLUCION N° 319/14.- 11/02/14.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 3373/12 al Departamento de Catastro que asciende a la suma de PESOS ONCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 50/100 (\$ 11.934,50).

RESOLUCION N° 320/14.- 11/02/14.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con

cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 4498/13 a la Dirección General de Cultura que asciende a la suma de PESOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 47/100 (\$ 16.385,47).

RESOLUCION N° 321/14.- 11/02/14.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 5696/13 a la Dirección de Protección Ciudadana que asciende a la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION N° 322/14.- 11/02/14.-

APROBAR el pago a la Dirección General de Rentas por la suma de PESOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 66/100 (\$86.287,66).

RESOLUCION N° 323/14.- 11/02/14.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 5002/13 a la Dirección General de Cultura que asciende a la suma de PESOS QUINCE MIL CINCO CON 25/100 (\$ 15.005,25).

RESOLUCION N° 324/14.- 11/02/14.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 5037/13 a la Dirección General de Cultura que asciende a la suma de PESOS SETENTA MIL TREINTA Y DOS CON 70/100 (\$ 70.032,70).

RESOLUCION N° 325/14.- 11/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PREMISA (Prevención Médica Integral en Salud)", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 80/100 (\$ 1.244,80).

RESOLUCION N° 326/14.- 11/02/14.-

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I de la presente.

RESOLUCION N° 327/14.- 11/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMAGEN CENTRO DE COPIADO", por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 80/100 (\$ 2.282,80).

RESOLUCION N° 328/14.- 11/02/14.-

APROBAR el pago por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$1.785,00) al agente Juan Carlos MELLADO.

RESOLUCION N° 329/14.- 12/02/14.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 06/2014, para la adquisición de Limpieza, destinados a Establecimientos Educativos por un importe total de PESOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$ 65.286,00), abonados a los 15



(quince) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

MUNDO LIMPIO de Salvo E., el ítem 4 por un importe de \$ 9.750,00.-

SEGULIMP de Ochoa V., los ítems 1,2 y 6 por un importe de \$ 37.056,00.-

ORG. COM. DON TOMAS S.R.L., los ítems 3,5 y 7 por un importe \$18.480,00

RESOLUCION N° 330/14.- 12/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FJ AUXILIOS Y REMOLQUES" de German Martínez, por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS DOS CON 60/100 (\$ 3.702,60).

RESOLUCION N° 331/14.- 12/02/14.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Penroz, Natalia Elizabeth, D.N.I. N° 29.515.587.

RESOLUCION N° 332/14.- 12/02/14.-

DESIGNAR -a partir del 01/02/14 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Maximiliano Jesús FUENTEALBA, D.N.I. N° 37.231.692 categoría 51, y Román Nemesio SEPULVEDA VERA D.N.I. N° 93.277.180 a desarrollar tareas en la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION N° 333/14.- 12/02/14.-

Designa a la Not. Perez Bilos, Paola Irene titular del Registro N° 150 de esta ciudad, para que realice el Acta de Constatación en los predios de la Isla Jordán, cuya nomenclatura es 03-1-L-076-01 y APROBAR el pago por la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$800,00) a la Notario designada

RESOLUCION N° 334/14.- 12/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MARY BUNTER", por la suma de PESOS QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 15.750,00).

RESOLUCION N° 335/14.- 12/02/14.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) a la DIRECCION DE COMUNICACION INSTITUCIONAL, destinado a afrontar el pago a la Joyería Crisol por el arreglo y mantenimiento de los cetros de la Reina de la Ciudad y la Reina de la Actividad Física.

RESOLUCION N° 336/14.- 12/02/14.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 5764/13 a la Dirección de Planeamiento que asciende a la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS (\$ 3.400,00).

RESOLUCION N° 337/14.- 12/02/14.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS (\$ 38.900,00) al Director General de Cultura, Sr. Jorge Onofri, destinado a afrontar los honorarios por actuaciones a "Gato Peters y Hotel Confluencia Jazz Band".

RESOLUCION N° 338/14.- 12/02/14.-

DAR DE BAJA -a partir del 10/02/14- a los agentes, Marcelo Alejandro SOLORZA Cuil N° 20-34805939-5 y Diego Ricardo Nicolás ZUÑIGA Cuil N° 20-32829504-1.

RESOLUCION N° 339/14.- 12/02/14.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000,00), por UNICA VEZ, a la AGRUPACION PUERTO ARGENTINO del Sr. Hugo Escobar, D.N.I. N° 14.712.034

RESOLUCION N° 340/14.- 12/02/14.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), por UNICA VEZ, al Sr. Juan Daniel SOTO, D.N.I. N° 20.292.930.-

RESOLUCION N° 341/14.- 13/02/14.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 3.600,00) mensuales, por el término de Tres (3) meses, a la Sra. ALARCON, Angélica Ruby, D.N.I. N° 28.093.264

RESOLUCION N° 342/14.- 13/02/14.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 01/02/14 y hasta el 31/03/14, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11-Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Natalia Fernanda ARAYA	27.505.208	10
Esteban F. ROJAS	26.777.063	10
Cristian CALFULAC	32.829.484	10
Marina A. SOLIS	35.212.756	10
Pablo A. CASTRO	33.566.795	10
Patricia Alejandra CUEVAS	34.397.561	10
Nilda Cristina VIGUERA	18.395.738	09
Lucas Sebastián GARRIDO	32.596.906	10
Joanna Ximena VILLA	30.752.436	07
Claudia Andrea HERMOSILLA	25.200.380	10
Rocío B. SUAZO	36.816.722	10
Griselda I. JAIME	23.341.379	09
Marcela A. LABRIN	28.484.880	10
Olga Elizabeth LUNA	29.515.797	10
José E. MARTINEZ	12.066.250	10
Marlene A. NEIRA C	33.292.317	10
Dianela V. ORELLANA	34.960.838	10
Pablo A. PUCHI	32.056.987	10
Fabián O. QUINTEROS	29.235.170	10
Rosa Elvira YAÑEZ MANRIQUEZ	93.946.338	10
Claudia A. ORELLANA	22.692.227	10
Victoria J. CAMPOS	29.280.685	10
Jessica V. LILLO	31.153.277	10

RESOLUCION N° 343/14.- 13/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "KAYDACO", por la suma de PESOS UN MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE CON 50/100 (\$ 1.149,50).

RESOLUCION N° 344/14.- 13/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LONAS CASTRO de HELMAND S.A.", por la suma de PESOS DOSCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 45/100 (\$ 214.587,45).

RESOLUCION N° 345/14.- 13/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "UNAMIT S.A.", por la suma de PESOS ONCE MIL SEISCIENTOS DIECISEIS (\$ 11.616,00).

RESOLUCION N° 346/14.- 13/02/14.-

DESIGNAR -a partir del 03/01/14 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Evaristo Sebastián RETAMAL, D.N.I. N° 22.692.282, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 347/14.- 13/02/14.-

APROBAR -a partir del 01/02/14- el pase interno del agente Sr. Alberto Andrés BURGOS, DNI N° 35.276.856, para desempeñar tareas con (Categoría 71) en el Departamento de Riego-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 348/14.- 13/02/14.-

APROBAR -a partir del 17/12/13 el pase interno del agente Sr. Hugo Cesar ARCO Legajo N° 362, para desempeñar tareas como chofer en la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 349/14.- 13/02/14.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS UNO CON 91/100 (\$ 48.701,91) correspondiente a liquidación final, SAC/14 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempeño de los agentes Sres. HERNANDEZ, Gustavo Ariel, Legajo N° 1952; FONSECA, Carlos Alberto, Legajo N° 1937; ROMERO-CAMPOS, Gladys Cecilia, Legajo N° 142; SILVA, Damián Alejandro, Legajo N° 1637; VALLEDOR, Roberto Carlos, Legajo N° 3059; CASTILLO, Andrea, Legajo N° 3000; VILLA Joanna, Legajo N° 3059; LILLO, Yesica Valeria, Legajo N° 2354; FUENTEALBA, Federico Gabriel, Legajo N° 1106; GONZALEZ, Roxana Andrea, Legajo N° 1177 y HERGESHEIMER, Ana Paula, Legajo N° 2342.

RESOLUCION N° 350/14.- 13/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN y VORIA" de los Sres. Zuain, Oscar y Voria, Mario, por la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 50/100 (\$4.674,50).

RESOLUCION N° 351/14.- 13/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RS MERCEDES BENZ" del Sr. Roberto Jorge Romero por la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 60/100 (\$5.788,60).

RESOLUCION N° 352/14.- 13/02/14.-

APROBAR la contratación directa con el Dr. Juan Alejandro SAIEG por la suma de PESOS SIETE MIL CIENTO OCHENTA (\$7.180,00).

RESOLUCION N° 353/14.- 13/02/14.-

APROBAR la contratación directa con el Dr. Juan Alejandro SAIEG por la suma de PESOS SIETE MIL CIENTO OCHENTA (\$7.180,00).

RESOLUCION N° 354/14.- 13/02/14.-

APROBAR la contratación directa con el Dr. Juan Alejandro SAIEG por la suma de PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS DOCE CON 55/100 (\$9.512,55).

RESOLUCION N° 355/14.- 13/02/14.-

APROBAR la contratación directa la casa de comidas "LA PEQUITA y EL GALLEGUITO" por la suma de PESOS MIL QUINIENTOS (\$1.500,00).

RESOLUCION N° 356/14.- 13/02/14.-

APROBAR la contratación directa con "FJ AUXILIOS Y REMOLQUES" de German Martínez por la suma de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 30/100 (\$9.837,30).

RESOLUCION N° 357/14.- 13/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO SOUND" de Marcelo Alejandro García por la suma de PESOS UN MIL (\$1.000,00).

RESOLUCION N° 358/14.- 13/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL DI SERIO" por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$1.250,00).

RESOLUCION N° 359/14.- 13/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PABLO JAVIER ARRIGONI" por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$2.400,00).

RESOLUCION N° 360/14.- 13/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "F.M. CRECIENDO 102.1" de Baltasar M. Fuentes por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$1.800,00).

RESOLUCION N° 361/14.- 13/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO GALAS 89.7" de Jorge y Miguel Sanfilippo S.H. por la suma de PESOS TRES MIL (\$3.000,00).

RESOLUCION N° 362/14.- 13/02/14.-



APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO GALAS 89.7" de Jorge y Miguel Sanfilippo S.H. por la suma de PESOS UN MIL (\$1.000,00).

RESOLUCION N° 363/14.- 13/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALICIA ANGELICA QUINTANA" Servicios por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS (\$1.900,00).

RESOLUCION N° 364/14.- 13/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "UNIKAS" de Martha Palou por la suma de PESOS TRES MIL (\$3.000,00).

RESOLUCION N° 365/14.- 13/02/14.-

APROBAR la contratación directa con "FJ AUXILIOS Y REMOLQUES" de German Martínez por la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO SETENTA Y UNO (\$6.171,00).

RESOLUCION N° 366/14.- 13/02/14.-

APROBAR la contratación directa con "CLAXON TECNOLOGIAS" de Fernando Zan por la suma de PESOS DOCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$12.250,00).

RESOLUCION N° 367/14.- 14/02/14.-

APROBAR la contratación directa con "KAYDACO SANITARIOS MOVILES" por la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTISEIS (\$726,00).

RESOLUCION N° 368/14.- 14/02/14.-

ACEPTAR -a partir del 07/02/14- la renuncia presentada por el agente Nahuel Ernesto RIFO, CUIL N° 20-34512055-7

RESOLUCION N° 369/14.- 14/02/14.-

HABILITAR para el ejercicio 2014 una caja chica de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00), al CONSEJO LOCAL DE LA MUJER. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Torres, Beatriz, y sub-responsable la Sra. Rossi, Stefania.

RESOLUCION N° 370/14.- 14/02/14.-

HABILITAR para el Ejercicio 2014 los Fondos destinados a las diversas dependencias de la SECRETARIA DE ACCION SOCIAL según el siguiente detalle:

Fondo de Subsidios por PESOS CUATRO MIL (\$4.000,00) destinado a otorgar subsidios y cubrir gastos de funcionamiento. Responsable Dr. Pablo Iachetti y Sub-responsable la Sra. Norma Lemos.

Fondo de Subsidios por PESOS CUATRO MIL (\$4.000,00) destinado a otorgar subsidios de la Dirección de Promoción Comunitaria. Responsable Sra. Lemos, Norma y Sub-responsable Sr. Pablo Iachetti.

Fondo de Subsidios por PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500,00) destinado a otorgar subsidios del Área de Discapacidad. Responsable Sr. Daniel Guajardo y Sub- responsable Sr. Pablo Iachetti.

Fondo de Alquileres por PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS (\$4.600,00). Responsable Sra. Lemos, Norma y Sub-responsable el Sr. Pablo Iachetti.

RESOLUCION N° 371/14.- 14/02/14.-

HABILITAR para el Ejercicio 2014 los Fondos destinados a las diversas dependencias de la SECRETARIA DE ACCION SOCIAL según el siguiente detalle:

Caja chica para gastos que surjan de la Secretaria por PESOS TRES MIL (\$3.000,00). Responsable el Sr. Jorge Altamirano y sub-responsable el Sr. Iachetti Pablo.

Caja chica para el Centro Infantil N° 2 "Dulce Amanecer" por PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500,00) Responsable la Sra. Sandra Juliano y sub-responsable el Sr. Iachetti, Pablo.

Caja chica para el Centro Infantil N° 3 "Arco Iris" por

PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500,00). Responsable la Sra. Maria Jovita Godoy y sub-responsable el Sr. Iachetti, Pablo.

Caja chica para el Centro Infantil N° 4 "Julio D. Salto" por PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500,00). Responsable la Sra. Rosalía Oses y sub-responsable el Sr. Iachetti, Pablo.

Caja chica para el Centro Infantil N° 5 "Antu Cuyen" por PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500,00). Responsable la Sra. Adriana Beltramone y sub-responsable el Sr. Iachetti, Pablo.

Caja chica para el Centro Infantil N° 6 "Dulces Caritas" por PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500,00). Responsable la Sra. Claudia Beatriz Bascur y sub-responsable el Sr. Iachetti, Pablo.

Caja chica para el Centro Infantil N° 7 "El Tren Mágico" por PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500,00). Responsable la Sra. Martínez Fabiana y sub-responsable el Sr. Iachetti, Pablo.

Caja chica para el Centro Infantil N° 8 por PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500,00). Responsable la Sra. Almendra, Marcela y sub-responsable el Sr. Iachetti, Pablo.

Caja chica para el Área Coordinación Escolar y Centros Infantiles por PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500,00). Responsable la Sra. Prieto, Angélica y sub-responsable el Sr. Iachetti, Pablo.

Caja chica para gastos del Centro del a Tercera Edad por PESOS CUATRO MIL (\$4.000,00). Responsable la Sra. Riquelme Olga y sub-responsable el Dr. Iachetti, Pablo.

Caja chica para gastos del Programa Ruca Quimeí de PESOS DOS MIL (\$2.000,00). Responsable Sra. Pincheira, Raquel y sub-responsable el Dr. Iachetti, Pablo.

Caja chica para gastos del Programa Creciendo Juntos por PESOS DOS MIL (\$2.000,00). Responsable Sra. Inés Moyano y Sub-responsable el Sr. Iachetti Pablo.

Caja chica para gastos del Programa Alcoholismo GIA por PESOS DOS MIL (\$2.000,00). Responsable Sra. Pereira Mónica, y sub-responsable el Sr. Iachetti Pablo.

Caja chica para gastos del Programa Talleres APE por PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500,00). Responsable Sra. Dotzel, Celia Mabel y sub-responsable el Sr. Iachetti Pablo.

Caja chica para gastos del Centro del a Tercera Edad de Las Perlas por PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500,00). Responsable la Sra. Riquelme Olga y sub-responsable el Dr. Iachetti, Pablo.

Caja chica para el Área Coordinación Gestión por PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500,00). Responsable Sr. Contreras, Raúl y sub-responsable el Sr. Iachetti, Pablo.

Caja chica para el Área de Mantenimiento de la Secretaria por PESOS DOS MIL (\$2.000,00). Responsable Sr. De Rioja, Juan Carlos y sub-responsable el Sr. Iachetti, Pablo.

RESOLUCION N° 372/14.- 14/02/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la Sra. Valeria Elizabet ARREGUY D.N.I. N° 30.456.675, quien desarrolló tareas durante el mes de Enero/14, dependiente de la Secretaria de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION N° 373/14.- 14/02/14.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Nicolás GARABITO, D.N.I. N° 33.870.849, con una remuneración equivalente a la categoría 12, quien desarrollará tareas en el Dirección de Informática, dependientes de la Secretaria de Economía y Hacienda—a partir del 03/01/14 y hasta el 30/06/14, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 374/14.- 14/02/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" el Sr. Raúl Horacio PARIS D.N.I. N° 7.571.281, quien

desarrolló tareas durante el mes de Enero/14, dependiente de la Secretaria de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION N° 375/14.- 14/02/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Enero/14, en el Área de Servicios Internos –Dirección de Recursos Humanos- dependientes de la Secretaria de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION N° 376/14.- 14/02/14.-

APROBAR en todos sus términos los convenios de prestamos suscritos en fecha 01/11/13 entre la Municipalidad de Cipolletti y Dieciséis beneficiarios: Urrutia Nelda, Carinao Nelida, Britos Francisco, Parra Roberto, Shalaz Nelda, Encina Gregoria, Díaz Jorge, Alegria Maria, Mardones David, Bezims Maria Laura, Fuentes Alba Ester, Lestrade José, Guevara Malena, Alegria José, Encina Daniela, Valdevenito Mariana, a los fines expresados en los considerados y los cuales se adjuntan en el presente como Anexo I.

RESOLUCION N° 377/14.-14/02/14.-

INCREMENTAR –a partir del 01/02/14 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado mediante Resolución Municipal N° 1844/12 al agente Sr. Luis Alberto GUZMAN, Legajo N° 230, en PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), hasta alcanzar la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

RESOLUCION N° 378/14.- 14/02/14.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Agustín Carlos MÜLLER D.N.I. N° 38.233.052, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas en el Departamento de Servicios Internos- Dirección de Recursos Humanos-, dependientes de la Secretaria de Fiscalización y Organización Interna –a partir del 03/02/14 y hasta el 30/06/14, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 379/14.- 14/02/14.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Obras Publicas –a partir del 01/01/14 y hasta el 30/06/14, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
SEPULVEDA, Nicolás E.	37.231.247	14
CASTILLO, Pablo Nicolás	35.592.025	10
BAIGORRIA, Luzmira Soledad	32.056.934	13
MARDONES, Camila Luciana	30.144.562	13
VILLA, Gabriel Martín	23.558.285	16
RIOS GARCES, Eliana Patricia	25.460.389	15
PANTOJA, Fernando	29.235.008	14
MAMANI, Sergio Fernando	30.150.349	13
ESPIÑOZA FLORES, Eugenio V.	92.930.279	10
BURGOS, Micol Ailin	36.669.037	10
MARZENIUK, Esteban	34.860.565	14
FERNANDEZ, Natalia Romina	32.694.508	10
BERRIOS, Juan Andrés	36.816.634	13
BERRIOS, Pablo Agustín	38.232.727	13
GOMEZ, Nicolás Alcide	34.666.133	13
LARA, Maria Belén	29.418.726	13
MEZA, Omar O.	24.581.254	08
ALI, Maria Verónica	22.379.359	16
LAGOS, Graciela Leticia	29.919.692	10
REYES, Dana Aranzazu	36.434.841	14
RAMOS, Guido Adrián	34.173.904	13
GARABITO, Ana Carla	38.298.570	10
GUZMAN, Evelyn Nicole	37.231.418	10
ALVAREZ, Juan Manuel	34.805.818	09
CACERES, Mauro Ariel	34.397.492	11
MARTINEZ, Andrea Beatriz	36.510.203	13
CAMACHO, Sergio Sebastián	33.870.803	10
ECHENIQUE, Luciana María	28.169.402	13



GALARCE, Jonathan Jesús	34.805.707	10
AQUINO, Nino Gabriel	26.045.281	15
MUÑOZ, Víctor Hugo	10.044.743	11
GARCIA, Pablo Andrés	20.661.126	15
MASIP, Ricardo Emigio	10.891.065	15
GOÑI, Paula Andrea	22.418.122	14
DE GROSSI, Damián	28.559.451	16
LOPEZ MEINDL, Paula Noelia	28.989.394	15
KURAS, Carolina	26.738.662	12

RESOLUCION N° 380/14.- 14/02/14.-

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I de la presente.

RESOLUCION N° 381/14.- 14/02/14.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 10/100 (\$4.884,10) correspondiente a liquidación final, Indemnización al 12%, Sueldo Anual Complementario y Vacaciones No Gozadas del agente RIFO, Nahuel Ernesto, Legajo N° 2737.

RESOLUCION N° 382/14.- 14/02/14.-

OTORGAR un subsidio de PESOS MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de Tres (3) meses, a la Sra. FUNES, Beatriz, D.N.I. N° 16.846.799.

RESOLUCION N° 383/14.- 14/02/14.-

APROBAR la contratación directa con "AVILA CONSTRUCCIONES" por la suma de PESOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS (\$17.400,00).

RESOLUCION N° 384/14.- 14/02/14.-

APROBAR la contratación directa con "ZAVECOM S.R.L." por la suma de PESOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 50/100 (\$67.284,50).

RESOLUCION N° 385/14.- 14/02/14.-

APROBAR la contratación directa con "ZAVECOM S.R.L." por la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 50/100 (\$4.777,50).

RESOLUCION N° 386/14.- 17/02/14.-

APROBAR la contratación directa con "GIGANTOGRAFICA S.A." por la suma de PESOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS VIENTE (\$14.820,00).

RESOLUCION N° 387/14.- 17/02/14.-

APROBAR el reintegro al Sr. Luis Rene ESPINOSA correspondiente al pago erróneo a través de red Banelco por cuota N° 13/2014 de "Tasa por Servicios Comunales" en el inmueble registrado bajo la partida municipal N° 99898-78 por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 20/100 (\$ 1.381,20)

RESOLUCION N° 388/14.- 17/02/14.-

APROBAR el reintegro al Sr. Claudio LUCCHINI correspondiente al pago erróneo a través de red Banelco por cuota N° 13/2014 de "Tasa por Servicios Comunales" en el inmueble registrado bajo las partidas municipales N° 7177-10 9989-46 99898-44 y 99898-41 por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 33/100 (\$4.845,33)

RESOLUCION N° 389/14.- 17/02/14.-

APROBAR el reintegro de PESOS CIENTO DOCE CON 40/100 (\$ 112,40) a la Sra. Angela Julia LAFFORGUE CAVERI por la duplicidad de pago de cuotas 01/2014 y 13/2013 de las Tasas por Servicios Comunales del inmueble registrado con partida N° 11957-08.

RESOLUCION N° 390/14.- 17/02/14.-

APROBAR el reintegro de PESOS CIENTO VEINTISIETE CON 29/100 (\$ 127,29) al Sr. Omar Eduardo PEREYRA por la duplicidad de pago de cuotas 01/2014 y 13/2013 de las Tasas por Servicios Comunales del inmueble registrado con partida N° 11989-00.

RESOLUCION N° 391/14.- 17/02/14.-

APROBAR el reintegro de PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO CON 65/100 (\$ 175,65) al Sr. Gabriel BAYER por la duplicidad de pago de cuotas 01/2014 y 13/2013 de las Tasas por Servicios Comunales del inmueble registrado con partida N° 308-32.

RESOLUCION N° 392/14.- 17/02/14.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 5689/13 a la Dirección de Desarrollo Turístico que asciende a la suma de PESOS ONCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 21/100 (\$ 11.394,21).

RESOLUCION N° 393/14.- 17/02/14.-

HABILITAR para el ejercicio 2014 una caja chica de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), a la DIRECCION DE INFORMATICA. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Resumil, Omar y sub-responsable el Sr. Salas, Roberto

RESOLUCION N° 394/14.- 17/02/14.-

HABILITAR para el ejercicio 2014 una caja chica de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00), a la DIRECCION GENERAL DE DEPORTES. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Fernandez, Carlos y sub-responsable el Sr. Di Franco, Mario.

RESOLUCION N° 395/14.- 17/02/14.-

HABILITAR para el ejercicio 2014 una caja chica de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00), a la DIRECCION DE PROTECCION CIUDADANA. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Obreque, Jorge Isidro y sub-responsable la Sra. Alanis, Graciela.

RESOLUCION N° 396/14.- 17/02/14.-

HABILITAR para el ejercicio 2014 un fondo permanente de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), del AREA ASUNTOS VECINALES destinado a cubrir gastos generales de esa Área.

RESOLUCION N° 397/14.- 17/02/14.-

HABILITAR para el ejercicio 2014 una caja chica de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), a la DELEGACION MUNICIPAL Balsa Las Perlas. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Carrasco, Miguel Ángel y sub-responsable el Sr. Bravo, Dario.

RESOLUCION N° 398/14.- 17/02/14.-

HABILITAR para el ejercicio 2014 una caja chica de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00), a la DIRECCION DE ASUNTOS CONTENCIOSOS Y DICTAMENES. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Santos, Mónica y sub-responsable el Sr. Jerez, Claudio.

RESOLUCION N° 399/14.- 01/01/14.-

ADJUDICAR el servicio de "MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO Y SEMAFOROS DEL EJIDO MUNICIPAL DE CIPOLLETTI" en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones e la Licitación Pública N° 039/13 a favor de la empresa CASVE S.R.L. por un monto de \$11.485.274 (PESOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO) con un plazo de 48 (CUARENTA Y OCHO) meses.

RESOLUCION N° 400/14.- 17/02/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la

agente Marina Graciela KILAPI, D.N.I. N° 27.323.380, quien desarrolló tareas durante el mes de Enero/14 en la Asociación de Discapacitados Integrados, dependientes de la Secretaria de Gobierno.

RESOLUCION N° 401/14.- 17/02/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrollo tareas en la Secretaria de Gobierno durante el mes de Enero/14.

RESOLUCION N° 402/14.- 17/02/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrollo tareas en la Intendencia Municipal durante el mes de Enero/14.

RESOLUCION N° 403/14.- 17/02/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Miguel ABRAHAM, D.N.I. N° 13.136.561, quien desarrolló tareas durante el mes de Enero/13 en el Centro de Servicios Rurales de la Unidad de Desarrollo Económico, dependiente de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION N° 404/14.- 17/02/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Enero/14 dependientes de la Dirección General de Cultura.

RESOLUCION N° 405/14.- 17/02/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Enero/14 dependientes de la Secretaria de Acción Social.

RESOLUCION N° 406/14.- 17/02/14.-

APROBAR –a partir del 01/02/14- el pase interno del agente Sr. Patricia Margarita GONZALEZ, DNI N° 20.622.318, para desempeñar tareas en el Área de Asuntos Vecinales, dependientes de la Secretaria de Gobierno.

RESOLUCION N° 407/14.- 17/02/14.-

DEJAR SIN EFECTO – a partir del 01/01/14 – en la Resolución Municipal N° 4832/13, únicamente lo atinente a la agente Natalia Violeta HUNTAO DNI N° 30.403.827 Legajo N° 2374, dependiente de la Secretaria Social.

RESOLUCION N° 408/14.- 17/02/14.-

DEJAR SIN EFECTO – a partir del 01/01/14 – en la Resolución Municipal N° 1464/13, únicamente lo atinente a la agente Marcela Gabriel SANCHEZ DNI N° 29.235.066 Legajo N° 1212, dependiente de la Secretaria Social.

RESOLUCION N° 409/14.- 17/02/14.-

DEJAR SIN EFECTO – a partir del 01/01/14 – en la Resolución Municipal N° 2451/13, únicamente lo atinente a la agente Maria Fernanda CONTRERAS DNI N° 29.919.691 Legajo N° 1248, dependiente de la Secretaria Social.

RESOLUCION N° 410/14.- 17/02/14.-

OTORGAR -a partir del 01/01/14 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, al agente Sr. Miriam Elvira Espinosa, Legajo N° 412.

RESOLUCION N° 411/14.- 17/02/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Raúl Omar HERNANDEZ D.N.I. N° 14.657.328, quien desarrolló tareas durante el mes de Enero/14 en el Club de Jardinería "MAIPUE" dependientes de la Secretaria de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 412/14.- 17/02/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Hipólito PAYLLALEF, D.N.I. N° 7.576.249, quien desarrolló tareas durante el mes de Enero/14 en



la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 413/14.- 17/02/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Jesús Manuel MONTECINO, D.N.I. N° 7.756.361, quien desarrolló tareas durante el mes de Enero/14 en la Dirección de Servicios Generales dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 414/14.- 17/02/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Victoria Eliceo GIORDANELLA, D.N.I. N° 5.576.517, quien desarrolló tareas durante el mes de Enero/14 en la Dirección de Servicios Generales dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 415/14.- 17/02/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" del agente Carlos Luis LUPORI VAN WAARDE D.N.I. N° 5.495.920, quien desarrolló tareas durante el mes de Enero/14 en la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 416/14.- 17/02/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Enero/14 en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 417/14.- 17/02/14.-

OTORGAR -a partir del 01/02/14 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de 71 al agente Sr. Lucas Isidros GARCIA COFRE, Legajo N° 1549

RESOLUCION N° 418/14.- 17/02/14.-

DESIGNAR -a partir del 23/01/14 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sr. Lucas Matías CARIPIL, D.N.I. N° 37.401.765; para desarrollar tareas como Barrenderos (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 419/14.- 17/02/14.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DOS MIL CIENTOS (\$ 2.100,00) a la Directora de Proyectos Urbanísticos Especiales, Sra. Gallinger Adriana destinado a afrontar los gastos de cancelación del trabajo de replanteo y reposición de mojoneras de tierra 03-1F-096-02 (Marín) al Agr. Miguel Ángel Moll.

RESOLUCION N° 420/14.- 17/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICENTRO ESSO PAINEN", por la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES (\$553,50)

RESOLUCION N° 421/14.- 17/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICENTRO ESSO PAINEN", por la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 65/100 (\$759,65)

RESOLUCION N° 422/14.- 17/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BUFFOLO ELECTRICIDAD", por la suma de PESOS SETENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS 76/100 (\$70.366,76)

RESOLUCION N° 423/14.- 17/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BUFFOLO ELECTRICIDAD", por la suma de PESOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 74/100 (\$1.243,74)

RESOLUCION N° 424/14.- 17/02/14.-

APROBAR la compra directa con las firmas

"SENDEROS S.R.L. y COMERCIAL ARGENTINA S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA (\$3.370,00)

RESOLUCION N° 425/14.- 17/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRATTORIA LA NONINA", por la suma de PESOS SETENTA MIL (\$70.000,00)

RESOLUCION N° 426/14.- 17/02/14.-

DAR DE BAJA -a partir del 05/03/14- al agente Joanna Ximena, Cuil N° 27-30752436-3

RESOLUCION N° 427/14.- 17/02/14.-

DAR DE BAJA -a partir del 08/02/14 al agente Yesica Valeria LILLO, Cuil N° 23-31153277-4

RESOLUCION N° 428/14.- 17/02/14.-

DAR DE BAJA -a partir del 14/02/14- a los agentes, Eduardo Martín ENRIQUETE Cuil N° 20-36563240-6 y Oscar Alexis VAZQUEZ Cuil N° 20-34805751-1.

RESOLUCION N° 429/14.- 17/02/14.-

DAR DE BAJA -a partir del 01/03/14- al agente Remigio AGUILAR, Cuil N° 23-7576533-9

RESOLUCION N° 430/14.- 17/02/14.-

DAR DE BAJA -a partir del 01/03/14- al agente Paulino MARIN, Cuil N° 20-8215131-2

RESOLUCION N° 431/14.- 17/02/14.-

APROBAR la contratación directa con "HERNAN ABEL MONTENEGRO", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000,00)

RESOLUCION N° 432/14.- 17/02/14.-

APROBAR la contratación directa con "LUCIANO AIMAR SABORIDO", por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA (\$18.150,00)

RESOLUCION N° 433/14.- 17/02/14.-

APROBAR la contratación directa con "ANTONIO MARTINEZ", por la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$800,00)

RESOLUCION N° 434/14.- 17/02/14.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 50/100 (\$ 8.888,50) correspondiente a liquidación final, SAC/14 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. ZUÑIGA, Diego Ricardo Nicolás, Legajo N° 1429; SOLORZA, Marcelo Alejandro, Legajo N° 1438

RESOLUCION N° 435/14.- 17/02/14.-

APROBAR el reintegro de PESOS ONCE MIL OCHOCIENTOS DOCE CON 96/100 (\$11.812,96) al Banco de la Provincia del Neuquén por la duplicidad de pago de cuotas 01/2013 y 02/2014 de las "Tasas por Inspección de Actividades Comerciales, Industriales y de Prestaciones de Servicios" en la Habilitación Municipal N° 2686-00.-

RESOLUCION N° 436/14.- 18/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FJ AUXILIOS Y REMOLQUES" de German Martínez, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES CON 80/100 (\$4.573,80)

RESOLUCION N° 437/14.- 18/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIGILAN S.A.", por la suma de PESOS ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 32/100 (\$11.883,32)

RESOLUCION N° 438/14.- 18/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIGILAN S.A.", por la suma de PESOS ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 32/100 (\$11.883,32)

RESOLUCION N° 439/14.- 18/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TALLER MECANICO EL BULON", por la suma de PESOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA (\$15.340,00)

RESOLUCION N° 440/14.- 18/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AVILA CONSTRUCCIONES.", por la suma de PESOS NUEVE MIL CIENTO OCHO (\$9.180,00)

RESOLUCION N° 441/14.- 18/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFE" Televisión Federal S.A., por la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL SETENTA Y DOS (\$28.072,00)

RESOLUCION N° 442/14.- 18/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RICARDO DI LUCA PRODUCCIONES.", por la suma de PESOS DOS MIL (\$2.000,00)

RESOLUCION N° 443/14.- 18/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Navarro E. Diego, por la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS (\$7.200,00)

RESOLUCION N° 444/14.- 18/02/14.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 07/10/2008 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS SEIS CON 61/100 (\$ 7.506,61) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 789-00, Nomenclatura H 026 01 UF.145, registrado a nombre de Eva Rosa PINO.

RESOLUCION N° 445/14.- 18/02/14.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 22/08/13 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA CON 38/100 (\$ 7.260,3800) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 99548-00, Nomenclatura M 144B 12, registrado a nombre de MUNICIPALIDAD DE CIPOLLETTI y Viviana Soledad CARRASCO en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N° 446/14.- 18/02/14.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 20/12/2012 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 62/100 (\$ 4.547,62) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 13063-00, Nomenclatura H 274 01A UF.06, registrado a nombre de I.P.P.V y Hector LISA- Graciela FERREYRA en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N° 447/14.- 18/02/14.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 14/11/12 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CATORCE CON 98/100 (\$ 2.414,98) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 99680-00, Nomenclatura E 310 24, registrado a nombre de MUNICIPALIDAD DE CIPOLLETTI y Adán FLORES- Aurora Isabel DIAZ en



calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N° 448/14.- 18/02/14.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 24/10/12 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS QUINCE MIL TREINTA Y CINCO CON 88/100 (\$ 15035,88) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 30920-00, Nomenclatura F 579A 11, registrado a nombre de I.P.P.V. y Juan MARTINEZ- Rode CASTILLO LARA en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N° 449/14.- 18/02/14.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 23/10/14 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO CON 10/100 (\$ 4.431,10) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 20032-00, Nomenclatura H 176 01, registrado a nombre de I.P.P.V. y Jose HUAQUIFUL CARAVAJAL en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N° 450/14.- 18/02/14.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 09/10/12 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 64/100 (\$3.268,64) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 99014-10, Nomenclatura F 547 10, registrado a nombre de Jovel Antonio GARAY- Lidia BURGOS en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N° 451/14.- 18/02/14.-

ACEPTAR -a partir del 13/02/14- la renuncia presentada por el agente Damián Alberto BONGIOBANNI, CUIL N° 20-35592208-02

RESOLUCION N° 452/14.- 18/02/14.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas en la Secretaría de Servicios Públicos –a partir del 01/01/14 y hasta el 30/06/14, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Graciela Mabel KRAZER	17.194.829	09
Evangelina del Carmen RIFO	28.363.341	15
Eva María FUENTEALBA	23.629.471	10
Romina Nerea CUFFINI	35.982.000	12
Matías Alejandro LUNA	33.870.770	16
Luciano Nicolás DIAZ	32.694.341	10
Vanesa Elizabeth BRAVO	26.777.376	14
Pedro Antonio FIGUEROA	29.011.025	13
Juan Carlos MILLALDEO	92.827.047	13
Mariano Sebastián RIVERO	33.238.614	10
Juan David BALDA	20.292.620	14
Carlos Alberto FOURZANS	13.165.566	16
Ricardo Daniel CURIQUEO	26.777.311	13
Juan E. RODRIGUEZ CAUTON	29.919.614	12
Marcela Alejandra ZERENE	26.357.267	07
Néstor Fabián ESCOBAR	29.515.754	07
Jessica Vanesa ALVAREZ	36.816.591	12
Eduardo PAINENAO	16.692.621	16
Laura VIDAL	32.778.996	16

RESOLUCION N° 453/14.- 18/02/14.-

APROBAR –a partir del 07/02/14- el pase interno del agente Sra. Ailen Carolina GOMEZ, DNI N° 35.178.782, para desempeñar tareas (Categoría 64)

en el Departamento de Servicios Internos, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos.

RESOLUCION N° 454/14.- 18/02/14.-

APROBAR en todos sus términos el Contrato de Locación de Servicios suscrito en fecha 10/02/14 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Carlos VAZQUEZ, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 455/14.- 19/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON 88/100 (\$5.962,88)

RESOLUCION N° 456/14.- 19/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS UN MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO CON 35/100 (\$1.154,35)

RESOLUCION N° 457/14.- 19/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MOVISTAR ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 80/100 (\$847,80)

RESOLUCION N° 458/14.- 19/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ANTONELA CUTULI.", por la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS (\$49.200,00)

RESOLUCION N° 459/14.- 19/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES", por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES CON 22/100 (\$1.793,22)

RESOLUCION N° 460/14.- 19/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PROCAM REPUESTOS", por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO CON 69/100 (\$2.371,69)

RESOLUCION N° 461/14.- 19/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl Canto, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS QUINCE (\$1.215,00)

RESOLUCION N° 462/14.- 19/02/14.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00) al Técnico Néstor Raúl Merino, destinado a afrontar los gastos de obras de conexión de agua y alumbrado a realizarse en el Predio destinado para la Fiesta Nacional de la Actividad Física.

RESOLUCION N° 463/14.- 19/02/14.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), por UNICA VEZ, a la Comparsa "Las Mascaritas de Ferri".

RESOLUCION N° 464/14.- 19/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RSV CONTROL INTEGRAL DE LOGISTICA" AC SAT S.R.L., por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES (\$1.573,00)

RESOLUCION N° 465/14.- 19/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl Canto, por la suma de PESOS NUEVE MIL TREINTA Y OCHO (\$9.038,00)

RESOLUCION N° 466/14.- 19/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RS MERCEDES BENZ" de Roberto Jorge Romero, por la suma de PESOS SIETE MIL QUINCE CON 70/100 (\$7.015,70)

RESOLUCION N° 467/14.- 19/02/14.-

DEROGAR la Resolución Municipal N° 3938/10. Fijar, a partir de la fecha de la presente resolución, la escala de viáticos para las comisiones de servicio que se realicen conforme el siguiente detalle:

a) Intendente Municipal, Presidente del Concejo Deliberante, Concejales, Contralor Municipal, Secretarios de Área, Contador Municipal y Directores Generales: \$875,00 (PESOS OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO) por día.

b) Agentes de la Administración Municipal, demás agentes con rango político y Secretarios de Bloque: \$700,00 (PESOS SETECIENTOS).

Corresponderá la liquidación de viáticos cuanto la Comisión de Servicios se realice a más de 250 kilómetros de distancia del lugar de trabajo del agente o funcionario y se ajustara a las siguientes normas:

a) Cuando la salida se produzca: Entre las 0,00 hs. y las 12,00 hs. corresponderá liquidar el 100% de viáticos del día de partida.

Después de las 12,00 hs. y antes de las 21,00hs corresponderá liquidar el 75% del viático del día de partida.

b) Cuando la llegada se produzca: Antes de las 12,00 hs. corresponderá liquidar el 50% Antes de las 21,00 hs. corresponderá liquidar el 75% Después de las 21,00 hs. corresponderá liquidar 100%.

c) Cuando la comisión se realice en el día, se reconocerá el 75% del viático, siempre que la misma haya durado más de 08,00 hs.

Cuando la comisión se efectuara a localidades ubicadas a más de 500 Km., escala de viáticos fijada en el artículo 2º) será incrementada en un 35%; y cuando se efectúen las comisiones en vehículos particulares se deberá aplicar lo dispuesto por la Ley Provincial 847 en el Dcto. 28/85 Art.13º).

En el caso de que una comisión se lleve a cabo en forma conjunta por agentes o autoridades municipales, todos los integrantes de la comisión percibirán los viáticos de aquel que tenga mayor jerarquía.

RESOLUCION N° 468/14.- 19/02/14.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Enero/14 dependientes de las diferentes Áreas de la Dirección General de Deportes.

RESOLUCION N° 469/14.- 19/02/14.-

HABILITAR para el ejercicio 2014 una caja chica de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), a la SECRETARIA DE FISCALIZACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Curcio, Néstor, y sub-responsable la Sra. Espinosa Miriam

RESOLUCION N° 470/14.- 19/02/14.-

HABILITAR para el ejercicio 2014 una caja chica de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), a la OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACION AL CONSUMIDOR. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Patricia Torres, y sub-responsable el Sr. Mauro Marinucci.

RESOLUCION N° 471/14.- 19/02/14.-

HABILITAR para el ejercicio 2014 una caja chica de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00), a la UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO destinada a cubrir gastos de la obra UAD (Unidad de Asistencia Deportiva-Pista de Atletismo) Programa Construir Empleo. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Mazzuchelli, Jessica, y sub-responsable el Sr. Chiauzzi, Oscar.

RESOLUCION N° 472/14.- 19/02/14.-

ACEPTAR -a partir del 12/02/14- la renuncia presentada por el agente Pablo Andrés CASTRO, CUIL N° 20-33566795-7



RESOLUCION N° 473/14.- 19/02/14.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 98/100 (\$ 794,98) correspondiente a liquidación final, SAC/14 proporcional y Fondo de Desempleo del agente BONGIOVANNI, Damián Alberto, Legajo N° 1446.

RESOLUCION N° 474/14.- 19/02/14.-

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I de la presente

RESOLUCION N° 475/14.- 19/02/14.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 04/10/2012 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 84/100 (\$ 3.739,84) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 30404, Nomenclatura F 563 21, registrado a nombre de MUNICIPALIDAD DE CIPOLLETTI y Vicente AROCA INOSTROZA- Araceli Constanza AROCA ANDIAS en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N° 476/14.- 19/02/14.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 02/07/2012 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 80/100 (\$ 7.934,80) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 11447-04, Nomenclatura H 115 01 UF.02, registrado a nombre de I.P.P.V y Luis Santo SANDOVAL en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N° 477/14.- 19/02/14.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 08/08/2012 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 64/100 (\$ 6.794,64) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 7100-18, Nomenclatura H 621 07A UF.09, registrado a nombre de Patricia Alejandra CABEZAS.

RESOLUCION N° 478/14.- 19/02/14.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 30/07/2012 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 18/100 (\$ 6.391,18) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 30490-00, Nomenclatura F 576 07, registrado a nombre de MUNICIPALIDAD DE CIPOLLETTI y Claudio ARANCIBIA – Evelina GUTIERREZ en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N° 479/14.- 19/02/14.-

HABILITAR para el ejercicio 2014 una caja chica de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 4.200,00), al DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. García Silvia, y sub-responsable la Sra. Lopez, Nelida

RESOLUCION N° 480/14.- 19/02/14.-

APROBAR el reintegro de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 25/100 (\$ 2.677,25) al Sr. Sergio BAROTTO por la duplicidad de pago de cuotas 01/2014, 02/2014 y 13/2013 de las Tasas por Servicios Comunales del inmueble registrado con partida N° 8905-00.

RESOLUCION N° 481/14.- 19/02/14.-

APROBAR el reintegro de PESOS OCHENTA Y UNO CON 54/100 (\$81,54) a la Sra. Isabel FRIZZERA por la duplicidad de pago de cuotas 01/2014 y 13/2013 de las Tasas por Servicios Comunales del inmueble registrado con partida N° 20589-00.

RESOLUCION N° 482/14.- 19/02/14.-

DISPONER la devolución de las sumas retenidas al personal municipal alcanzado por el decreto presidencial 1242/13 a partir del mes de Febrero/14.

RESOLUCION N° 483/14.- 19/02/14.-

ACEPTAR -a partir del 13/02/14- la renuncia presentada por el agente Sra. Andrea LUZA REGUEIRO, Cuil N° 27-28515722-1.

RESOLUCION N° 484/14.- 19/02/14.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS QUINCE MIL SEISCIENTOS CATORCE CON VEINTISIETE 27/100 (\$ 15.614,27) correspondiente a liquidación final, SAC/14 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Pablo Andrés CASTRO, Legajo N° 2499; Andrés LUZA REGUEIRO, Legajo N° 3071; Oscar Alexis VAZQUEZ, Legajo N° 3520; Eduardo Martín ENRIQUETE, Legajo N° 3526 y Roxana Andrés GONZALEZ.

RESOLUCION N° 485/14.- 20/02/14.-

OTORGAR un subsidio de PESOS MIL QUINIENTOS (\$1.500,00), por UNICA VEZ, al Sr. Marcos David ROJAS, D.N.I. N° 24.620.410

RESOLUCION N° 486/14.- 20/02/14.-

APROBAR en todos sus términos el pliego de bases y condiciones generales y particulares para el concurso de precios para el otorgamiento de Actas Notariales y Escrituras Publicas, que se adjunta como Anexo I.

RESOLUCION N° 487/14.- 20/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS TRES (\$25.703,00)

RESOLUCION N° 488/14.- 20/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIGOR VIA PUBLICA", por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$3.600,00)

RESOLUCION N° 489/14.- 20/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DIEGO EMILIO CANDELARES", por la suma de PESOS ONCE MIL CIENTO TREINTA Y DOS (\$11.132,00)

RESOLUCION N° 490/14.- 20/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DE LA GOMA", por la suma de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS (\$47.400,00)

RESOLUCION N° 491/14.- 20/02/14.-

DESIGNAR a la Escribanía Gral. de Gobierno de la Prov. de Rio Negro a fin de instrumentar la Escritura Declarativa del plano Característica N° 154/87 a fin de protocolizar el mismo conforme Disposición Técnico Registral N° 07/91.

RESOLUCION N° 492/14.- 20/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO", por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO VEINTINUEVE CON 52/100 (\$2.129,52)

RESOLUCION N° 493/14.- 20/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICENTRO ESSO PAINEN", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 45/100 (\$489,45)

RESOLUCION N° 494/14.- 20/02/14.-

OTORGAR -a partir del 01/01/14 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, al agente Sr. Ariel Oscar PACHECO, Legajo N° 3093

RESOLUCION N° 495/14.- 20/02/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Gustavo Sebastián AGEITOS, D.N.I. N° 28.397.099, quien desarrolló tareas durante el mes de Enero/14 en la Dirección de Informática, dependientes de la Secretaría de Economía y hacienda.

RESOLUCION N° 496/14.- 20/02/14.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Selva Anahi CARDENAS, D.N.I. N° 35.600.342, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas, dependientes de la Secretaría de Gobierno -a partir del 03/02/14 y hasta el 30/06/14, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 497/14.- 20/02/14.-

HABILITAR para el ejercicio 2014 una caja chica de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00), al CONCEJO DELIBERANTE. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Prof. Castro, Juan José, y sub-responsable la Sra. Álvarez, Edith.

RESOLUCION N° 498/14.- 20/02/14.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Marisa Janet BORGIA, D.N.I. N° 30.383.760, con una remuneración equivalente a la categoría 12, quien desarrollará tareas, dependientes de la Unidad de Desarrollo Económico -a partir del 05/02/14 y hasta el 30/02/14, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 499/14.- 20/02/14.-

HABILITAR para el ejercicio 2014 una caja chica de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), al DEPARTAMENTO DE ABASTO E INTRODUCCIÓN. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Pamela Müller, y sub-responsable la Sra. Cardenas, Lorena.

RESOLUCION N° 500/14.- 20/02/14.-

HABILITAR para el ejercicio 2014 una caja chica de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00), a la DIRECCION DE COMERCIO, BROMATOLOGIA E INDUSTRIA. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Bichara, Roberto, y sub-responsable la Sra. Müller, Gisela

RESOLUCION N° 501/14.- 20/02/14.-

RATIFICAR en todos sus términos el Convenio suscrito en fecha 01/11/13 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Unión Personal Civil de la Nación (U.P.C.N.), el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 502/14.- 20/02/14.-

APROBAR en todos sus términos el Convenio de Locacion de Servicios suscrito en fecha 05/02/14 entre la Municipalidad de Cipolletti y Fedorco Producciones, el que como Anexo I integra la presente

RESOLUCION N° 503/14.- 20/02/14.-

APROBAR en todos sus términos el Convenio de Colaboración Institucional suscrito en fecha 14/02/14 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Rio Negro, el que como Anexo I integra la presente



RESOLUCION N° 504/14.- 20/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MIGANI RUBEN", por la suma de PESOS QUINCE MIL QUINIENTOS SETENTA (\$15.570,00)

RESOLUCION N° 505/14.- 20/02/14.-

ACEPTAR -a partir del 17/02/14 - la renuncia presentada por el agente Silvana Vanesa ENRIQUEZ, CUIL N° 27-28403251-4

RESOLUCION N° 506/14.- 20/02/14.-

ACEPTAR -a partir del 20/02/14- la renuncia presentada por el agente Marcelo Ruben CENTENO, CUIL N° 20-35599019-3

RESOLUCION N° 507/14.- 20/02/14.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) al Sr. Director General de Cultura, Sr. Jorge Onofri destinado a afrontar los gastos para la supervisión de los espectáculos musicales que se llevarán a cabo en la Cena de Apertura del Evento "2° Fiesta. Nacional de la Actividad Física"

RESOLUCION N° 508/14.- 20/02/14.-

APROBAR en todos sus términos el Convenio de Colaboración suscripto en fecha 26/11/13 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Comité Ejecutivo del Fondo PRO.CRE.AR, el que como Anexo I integra la presente

RESOLUCION N° 509/14.- 21/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FABIANA CAPIROTTI", por la suma de PESOS CATORCE MIL (\$14.000,00)

RESOLUCION N° 510/14.- 21/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZANELLATO E HIJOS", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON 16/100 (\$1.810,16)

RESOLUCION N° 511/14.- 21/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma Elsa Duque, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO NOVENTA (\$1.190,00)

RESOLUCION N° 512/14.- 21/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma Elsa Duque, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS (\$1.900,00)

RESOLUCION N° 513/14.- 21/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DE LA GOMA" de Osvaldo Romagnoli, por la suma de PESOS UN MIL SESENTA Y OCHO (\$1.568,00)

RESOLUCION N° 514/14.- 21/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA HEUBERGER" de Alberto A. Heuberger, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA (\$1.860,00)

RESOLUCION N° 515/14.- 21/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIADORES GUAITI" de Oscar Canale, por la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA (\$550,00)

RESOLUCION N° 516/14.- 21/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma

"INDUS-FREN" de Norma Elsa Duque, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO NOVENTA (\$1.190,00)

RESOLUCION N° 517/14.- 21/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DE LA GOMA" de Osvaldo Romagnoli, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA (\$1.660,00)

RESOLUCION N° 518/14.- 21/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIADORES GUAITI" de Oscar Canale, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CUATRO CON 50/100 (\$1.504,50)

RESOLUCION N° 519/14.- 21/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl Antonio Canto, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS DIECISIETE CON 85/100 (\$1.217,85)

RESOLUCION N° 520/14.- 21/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TECMAVI S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$1.694,00)

RESOLUCION N° 521/14.- 21/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIADORES GUAITI" de Oscar Canale, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA (\$460,00)

RESOLUCION N° 522/14.- 21/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA (\$1.660,00)

RESOLUCION N° 523/14.- 21/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LLANTAS CIPOLLETTI" de Andrea C. Rial por la suma de PESOS DOS MIL (\$2.000,00)

RESOLUCION N° 524/14.- 21/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "M3 SERVICIOS" de Mariano Montero, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE CON 42/100 (\$1.817,42)

RESOLUCION N° 525/14.- 21/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUSFREN" de Norma Elsa Duque, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS DIEZ (\$1.710,00)

RESOLUCION N° 526/14.- 21/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Daniel Ariel Canto, por la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS CON 40/100 (\$4.332,40)

RESOLUCION N° 527/14.- 21/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZANELLATO E HIJOS", por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 05/100 (\$3.989,05)

RESOLUCION N° 528/14.- 21/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIADORES GUAITI" de Oscar Canale, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA (\$460,00)

RESOLUCION N° 529/14.- 21/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DE LA GOMA" de Osvaldo Romagnoli, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$1.400,00)

RESOLUCION N° 530/14.- 21/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZANELLATO E HIJOS", por la suma de PESOS QUINIENTOS DIECISIETE CON 88/100 (\$517,88)

RESOLUCION N° 531/14.- 21/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIADORES GUAITI" de Oscar Canale, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$1.640,00)

RESOLUCION N° 532/14.- 21/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel Daniel Canto, por la suma de PESOS CUATRO MIL VEINTICUATRO CON 82/100 (\$4.024,00)

RESOLUCION N° 533/14.- 21/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LIC. MARIA SOLEDAD CARRERAS", por la suma de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$7.950,00)

RESOLUCION N° 534/14.- 21/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FJ AUXILIOS Y REMOLQUES" de German Martinez, por la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE CON 70/100 (\$4.319,70)

RESOLUCION N° 535/14.- 21/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FJ AUXILIOS Y REMOLQUES" de German Martinez, por la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE CON 70/100 (\$4.319,70)

Edicto

La Municipalidad de Cipolletti notifica por este medio que por Resolución Municipal N° 5996/14 ha dispuesto la destrucción de la siguiente documentación: EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DESDE EL AÑO 1970 EN ADELANTE HASTA EL AÑO 1979, INCLUSIVE. EXPEDIENTES DEL JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS DESDE EL AÑO 2002 EN ADELANTE HASTA EL AÑO 2004, INCLUSIVE. Por tal motivo, quienes deseen oponerse a la destrucción de un determinado expediente o requieran extraer documentación, tienen plazo de quince días corridos contados a partir de la última publicación de edictos para presentar la solicitud fundada ante Mesa de Entradas de la Municipalidad, debiendo para ello acreditar derechos subjetivos o interés legítimo. La documentación detallada en el presente se halla a disposición de los interesados para su consulta en el Archivo Municipal, calle Teniente Candelaria esq. Primera Junta, de la ciudad de Cipolletti, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 hs. Fdo: Carlos Araujo - Director Administrativo y Técnico - Municipalidad de Cipolletti.